

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES

Cabdo y Jefe Don Juan Miralles Procurador Sindico y Procu-
 rero de este Conuun Hazienda de esta Ciudad de Madrid
 para tratar y conferir sobre la nueva fabrica
 de la Almoneda q. a los Señores de la Corte Real
 vieron lo q. se
 en este Cabildo dispuenta dho. Señ. Don Mel-
 nor Don. se o ha villa que en virtud de la Com.
 que se le dio en el Cabildo antecedente para que el
 Dño de Manise hiciese tasar el D. de Exporto q. se
 podría tener la Almoneda que se desea continuar
 lo aya executado Antonio Berdu Dño de Requena
 suya firmada planta de esta especie, y que la aya
 pagado en Veneta, deñ mill e cincuenta reales
 de D. como resultaba de la Certificación que presentaba
 y de su Consequencia p. dho. Señ. se disp. que ena-
 tonian a que el aya a proprio rine de sobran-
 tes cerca de veinte mil reales y los que puedan
 producir en el presente año setenta y tres los congojos
 y Alimentos: acordaron se aya representacion a Sa-
 Mage. Señ. del Real y Supremo Consejo de Castilla
 p. mano del D. Presidente qual de este Reyno pa-
 ra que se aya de dar su R. facultad y licencia
 para aya dha. Almoneda q. la presente necesidad
 que tienen sus venenos, a cuyo fin a compare la Certi-
 ficación y planta original quedandose copia de ella

acuerdi

